



**INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN
FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN
PSICOTERAPÉUTICA. LOTE 2**

EXPEDIENTE: 111/2025. CONTR 2025 696761. LOTE 2

LICITADOR: EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22

1. Objetivos y metodología (máx. 15 puntos)

Fortalezas observadas	-Incluye en varias ocasiones la perspectiva local. -Contempla la perspectiva de género de manera transversal en la intervención clínica, psicoeducativa y organizativa del Servicio. -Describen las áreas de evaluación sintomatológica en coherencia con lo establecido en el PPT. -Incluyen un objetivo general amplio y varios específicos, indicando el porcentaje esperado. -Recoge un marco teórico de referencia con varios modelos de intervención, destacando la relación terapéutica y la resiliencia. -Organizan la intervención en tres momentos funcionales. -Describen los principios metodológicos transversales por los que se regirá la intervención.
Debilidades detectadas	-Se observa en el índice que los puntos 1.6 modelo de intervención psicoterapéutica y 1.7 principios metodológicos, están repetidos. - Asimismo, en el proyecto estos apartados también aparecen repetidos, con contenidos diferenciados en algunas partes, creando incoherencia y dificultando la claridad del proyecto. -No se describe el marco normativo. -Las fases de intervención 3, 4, 5, y 6 no están incluidas en el proyecto, siendo fases fundamentales para la gestión de este Servicio. -Los objetivos específicos propuestos son muy extensos y poco operativos. -La exposición narrativa es densa, echándose en falta el uso de herramientas que facilitan la comprensión. -Faltan objetivos específicos en relación con las fases de intervención contempladas en el PPT.
Puntuación	6



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2imFOAE68X76FXLHS9U27W3ASFC5	PÁG. 1/4	



2. Diseño de actividades y recursos (máx. 20 puntos)

Fortalezas observadas	-Apoyan la estructura funcional del Servicio en una matriz única de funcionamiento clínico – operativo. -Distinguen tres niveles de priorización para atender los casos. -En la fase 2 incluyen una serie de instrumentos útiles para medir áreas relacionadas con el Servicio. -Incluyen la coordinación entre los diferentes agentes implicados.
Debilidades detectadas	-Las fases 3 de intervención psicoterapéutica, 4 de intervención psicoeducativa, 5 de intervención grupal y 6 de evaluación, seguimiento y cierre del caso, consideradas imprescindibles, no están incluidas en el proyecto, y por tanto, no puede evaluarse la capacidad de la entidad para su ejecución.
Puntuación	7

3. Indicadores de evaluación (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Proponen un sistema de evaluación orientado a cuatro finalidades cohesionadas. -Describen los objetivos del sistema de evaluación, así como los agentes de evaluación. -Este sistema de evaluación contempla cuatro niveles integrados entre sí. -Establecen un sistema de indicadores de evaluación diferenciando entre: indicadores iniciales, de proceso y de resultados. -Incluyen los indicadores de satisfacción, teniendo en cuenta la población atendida. -Describen los instrumentos y la temporalidad de la evaluación, distinguiendo cinco momentos diferenciados.
Debilidades detectadas	-En la organización establecida para la evaluación se echa en falta una mayor concreción y operatividad. -En los indicadores de resultado, describen los indicadores cualitativos, pero no concretan los indicadores cuantitativos relacionados con el perfil de las personas atendidas desagregado por sexo, edad y tampoco los relacionados con la población atendida y con el servicio prestado. -No se indica la elaboración de la memoria anual establecida en el PPT.
Puntuación	3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CLARA ISABEL TIRADO PEREZ

22/05/2026

MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ

ROSARIO MOLINA PINEDA

VERIFICACIÓN

Pk2jmFQAE68X76FXLHS9U27W3ASFC5

PÁG. 2/4





4. Plan de formación técnica (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Desarrollan el diagnóstico de necesidades formativas. -Se describe el objetivo general del plan y los objetivos específicos. -Establecen una formación anual por profesional y su distribución en distintos momentos. -Recogen para cada módulo formativo el número de horas y contenido. -Incluyen una formación transversal organizada en cuatro bloques. -La evaluación del plan se realizará teniendo en cuenta varios niveles.
Debilidades detectadas	-Aunque hacen referencia a un cronograma para explicar los cuatro momentos en que distribuyen la formación, se echa en falta una tabla que aporte claridad a dicha distribución. -Se echa en falta especificar la temporalidad de cada acción formativa. -Las horas dedicadas a las acciones formativas relacionadas con trauma se consideran escasas. -Se describen de forma genérica los medios previstos para realizar la formación.
Puntuación	3,5

5. Mejoras en igualdad y conciliación (máx. 5 puntos)

Fortalezas observadas	-Las medidas de igualdad y conciliación están diferenciadas entre las dirigidas a las personas profesionales y a las personas usuarias. -Se describen medidas de conciliación suficientes para las personas profesionales y personas usuarias. -Añaden indicadores de seguimiento para las medidas propuestas. -Añaden como medida de conciliación el teletrabajo.
Debilidades detectadas	- Se echan en falta más medidas concretas en materia de igualdad tanto para personas trabajadoras como usuarias. -No indican con claridad que dispondrán de servicios de cuidados para personas menores mientras se desarrollan las actividades.
Puntuación	4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2imFOAE68X76FXLHS9U27W3ASFC5	PÁG. 3/4	



6. Puntuación total y conclusión

Puntuación total	23,5
------------------	------

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLARA ISABEL TIRADO PEREZ	22/05/2026	
	MARIA DE LOS REYES RODRIGUEZ CRUZ		
	ROSARIO MOLINA PINEDA		
VERIFICACIÓN	Pk2imEQAE68X76EXLHS9U127W3ASEC5	PÁG. 4/4	